



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

## VISTO

La nota presentada por el Consejero Estudiantil Eduardo CASTRO LUNA, por la cual solicita aval institucional para las Pasantías Vivenciales al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC); y

## CONSIDERANDO

Que las Pasantías Vivenciales al MCC son organizadas por el Movimiento Campesino de Córdoba y La Bisagra (Movimiento Universitario Independiente);

Que dichas pasantías son una propuesta de encuentro para estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) como forma de generar intercambio y diálogo entre pasantes y familias del monte;

Que desde hace 10 años las familias que integran el MCC reciben estudiantes de diferentes carreras de la UNC como pasantes;

Que el objetivo de estas pasantías es articular, fortalecer y propiciar la formación integral del futuro profesional.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional a las Pasantías Vivenciales al Movimiento Campesino de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 180/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

VS  
FaMAF